

LOCAL | Tribunales

Priego registra un aumento del 48,8% de la criminalidad en el primer semestre, con los robos en viviendas y las lesiones al alza

El incremento supera ampliamente el 3,4% provincial, aunque los datos requieren contexto: en 2025 se había producido una fuerte caída y el volumen actual sigue por debajo del registrado en 2023

Redacción/Priego Digital

Domingo 20 de septiembre de 2026 - 10:00



Priego de Córdoba cerró el primer semestre de 2026 con 302 infracciones penales registradas, frente a las 203 contabilizadas durante los mismos seis meses de 2025. El incremento interanual es del 48,8%, según el último Balance de Criminalidad publicado por el Ministerio del Interior.

El crecimiento se concentra especialmente en la delincuencia convencional, que aumenta un 60,8%, mientras que la cibercriminalidad lo hace

un 27,4%. Entre las categorías con mayores incrementos aparecen los robos con fuerza en viviendas, que pasan de 6 a 18; los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, de 3 a 9; y los hurtos, de 23 a 42.

El dato destaca también en el contexto provincial. En el conjunto de Córdoba las infracciones aumentaron un 3,4% durante el mismo periodo, mientras que en Córdoba capital descendieron un 3,1%. En Andalucía la criminalidad total bajó un 0,7% y en el conjunto de España aumentó un 0,5%.

Sin embargo, una lectura rigurosa de las cifras obliga a añadir dos matices. El porcentaje del 48,8% mide la variación del número de hechos conocidos, no una tasa por habitante, y parte de un primer semestre de 2025 especialmente bajo. De hecho, Priego había reducido su criminalidad un 17,1% entre 2024 y 2025 y un 23,4% entre 2023 y 2024.

De 203 a 302 infracciones en seis meses

El Ministerio del Interior diferencia entre criminalidad convencional, que agrupa los delitos no cometidos en el ámbito cibernético, y cibercriminalidad.

La radiografía de Priego durante los primeros seis meses del año es la siguiente:

Tipología	Ene-jun 2025	Ene-jun 2026	Variación
Criminalidad convencional	130	209	+60,8%

Tipología	Ene-jun 2025	Ene-jun 2026	Variación
Homicidios y asesinatos consumados	0	0	—
Tentativas de homicidio o asesinato	0	0	—
Lesiones graves/menos graves y riña tumultuaria	3	9	+200%
Secuestros	0	0	—
Delitos contra la libertad sexual	2	1	-50%
Agresiones sexuales con penetración	1	0	-100%
Robos con violencia o intimidación	2	2	0%
Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones	8	21	+162,5%
Robos con fuerza específicamente en domicilios	6	18	+200%
Hurtos	23	42	+82,6%
Sustracciones de vehículos	0	0	—
Tráfico de drogas	2	2	0%
Resto de criminalidad convencional	90	132	+46,7%
Cibercriminalidad	73	93	+27,4%
Estafas informáticas	65	80	+23,1%
Otros ciberdelitos	8	13	+62,5%
Total criminalidad	203	302	+48,8%

Los robos en viviendas se triplican

Uno de los indicadores que más cambia es el de robos con fuerza en domicilios. Interior registró seis durante los primeros seis meses de 2025 y 18 en el mismo periodo de 2026. Es decir, se han triplicado en términos interanuales.

Si se amplía el concepto a robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, el aumento es de ocho a 21 hechos, un 162,5% más.

Conviene diferenciar esta categoría de los robos con violencia o intimidación. Según la metodología oficial del Ministerio, los primeros se corresponden con robos en los que existe fuerza sobre las cosas, mientras que los segundos implican violencia o intimidación sobre las personas. Los hurtos constituyen otra categoría diferenciada.

En Priego, precisamente, los robos con violencia o intimidación no aumentan: se mantienen en dos casos tanto en 2025 como en 2026.

Las lesiones pasan de tres a nueve

También se triplica el indicador correspondiente a delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, al pasar de tres hechos conocidos durante el primer semestre de 2025 a nueve en 2026.

El Ministerio incluye en esta categoría las conductas recogidas en los artículos 147 a 152 y 154 del Código

Penal, que comprenden diferentes delitos de lesiones y la participación en riñas tumultuarias.

El incremento porcentual es elevado, pero debe interpretarse teniendo en cuenta el reducido número absoluto de casos: el aumento es de seis infracciones.

Los hurtos casi se duplican respecto a 2025

Los hurtos pasan de 23 a 42, un crecimiento del 82,6%.

También aquí el contexto de años anteriores resulta importante. En el primer semestre de 2024 se habían registrado 41 hurtos y en 2023 fueron 49. Por tanto, el fuerte porcentaje de crecimiento de 2026 se explica en buena medida porque 2025, con 23 hechos, fue un ejercicio especialmente bajo en esta categoría.

Esto no ocurre de igual forma con las lesiones, donde los nueve casos registrados en 2026 sí superan los cinco de 2023 y los tres de 2024 y 2025.

También aumenta la ciberdelincuencia

Las infracciones cometidas a través de medios digitales pasan de 73 a 93, lo que representa un incremento del 27,4%.

Dentro de ellas, las estafas informáticas aumentan de 65 a 80, un 23,1%, mientras que los demás ciberdelitos pasan de ocho a 13.

Según la metodología de Interior, la categoría "otros ciberdelitos" puede englobar, entre otros, accesos e interceptaciones ilícitas, interferencias en sistemas o datos, falsificación informática, determinados delitos sexuales cometidos mediante medios digitales, delitos contra la propiedad intelectual, amenazas, coacciones o delitos contra el honor.

En conjunto, la ciberdelincuencia representa 93 de las 302 infracciones registradas en Priego, aproximadamente tres de cada diez.

El mayor aumento porcentual entre los municipios que publica Interior

El Balance de Criminalidad no ofrece fichas independientes de los 77 municipios cordobeses. La estadística municipal se publica para las localidades con más de 20.000 habitantes, por lo que la comparación provincial disponible incluye Córdoba capital, Cabra, Lucena, Montilla, Palma del Río, Priego de Córdoba y Puente Genil.

En ese grupo, Priego presenta el mayor incremento interanual del número total de infracciones:

Municipio	2025	2026	Variación
Priego de Córdoba	203	302	+48,8%
Montilla	254	347	+36,6%
Palma del Río	447	520	+16,3%
Lucena	1.104	1.229	+11,3%
Puente Genil	563	622	+10,5%
Cabra	401	420	+4,7%
Córdoba capital	9.503	9.207	-3,1%

Los datos proceden de las fichas municipales del mismo Balance del Ministerio del Interior.

Priego es, por tanto, el municipio de este grupo donde más crece porcentualmente la criminalidad respecto al primer semestre de 2025. Sin embargo, 302 infracciones constituyen también el menor número absoluto de hechos registrados entre los siete municipios incluidos en la estadística, circunstancia que obliga a no confundir evolución porcentual con nivel absoluto de delincuencia.

Un comportamiento diferente al de la provincia y la capital

La diferencia con el conjunto provincial resulta especialmente significativa. Córdoba pasa de 16.798 infracciones en el primer semestre de 2025 a 17.371 en 2026, un aumento del 3,4%. La criminalidad convencional aumenta un 2,8% y la cibercriminalidad un 5,3%.

Además, mientras en Priego los robos con fuerza en domicilios pasan de 6 a 18, en toda la provincia disminuyen de 435 a 413, un 5,1% menos. Las lesiones aumentan a nivel provincial únicamente un 4,8%, de 210 a 220, frente al incremento del 200% registrado en Priego.

La evolución de Córdoba capital es incluso descendente. El total de infracciones baja de 9.503 a 9.207, y los robos con fuerza en viviendas pasan de 207 a 148, un 28,5% menos. Las lesiones disminuyen también un 21,7%, de 92 a 72.

Los robos en viviendas también aumentan en Lucena y Puente Genil

La evolución no es uniforme en el resto de grandes municipios cordobeses.

En Lucena, los robos con fuerza en domicilios aumentan de 10 a 19, un 90%, mientras las lesiones pasan de 13 a 19. La criminalidad total sube un 11,3%.

En Puente Genil, los robos en domicilios crecen de 30 a 44, un 46,7%, y los robos con fuerza en todo tipo de instalaciones pasan de 35 a 63. Su criminalidad global aumenta un 10,5%.

En cambio, Cabra y Montilla registran descensos en los robos en viviendas. En Palma del Río aumentan de 13 a 18, un 38,5%.

El contexto de los últimos cuatro años cambia parte de la lectura

El 48,8% es un dato relevante, pero comparar exclusivamente 2026 con 2025 puede ofrecer una fotografía incompleta.

En el primer semestre de 2023, Priego contabilizó 320 infracciones. En 2024 descendieron a 245 y en 2025 volvieron a bajar hasta 203. Ahora, en 2026, suben hasta 302.

Esto significa que el volumen actual es un 23,3% superior al de 2024, pero todavía se encuentra alrededor de un 5,6% por debajo del primer semestre de 2023.

La evolución de los robos en viviendas resulta todavía más ilustrativa: 43 en 2023, 12 en 2024, seis en 2025 y 18 en 2026. Se han triplicado respecto al último año, pero continúan claramente por debajo del registro existente tres años atrás.

Por el contrario, las lesiones presentan una evolución diferente: cinco casos en 2023, tres en 2024, tres en 2025 y nueve en 2026.

Qué explica realmente el incremento de 99 infracciones

Entre ambos semestres hay 99 infracciones más: de 203 a 302. De ese aumento, 79 corresponden a criminalidad convencional y 20 a cibercriminalidad.

El incremento numérico más elevado aparece en la amplia categoría denominada "resto de criminalidad convencional", que pasa de 90 a 132, con 42 casos adicionales. Interior no desglosa en el balance trimestral qué delitos concretos componen esos 132 hechos.

Después aparecen los 19 hurtos adicionales, los 15 casos más de estafas informáticas y los 13 robos con fuerza adicionales en domicilios, establecimientos y otras instalaciones. Los 18 robos en viviendas forman parte de esta última categoría y, por tanto, no deben sumarse nuevamente al calcular el total.

Datos policiales conocidos, no todos los delitos que puedan haberse cometido

Hay otra precisión metodológica importante. Interior habla de "hechos conocidos": infracciones de las que los cuerpos policiales han tenido conocimiento mediante una denuncia o como consecuencia de su propia actuación preventiva o investigadora.

Por tanto, estas cifras no equivalen necesariamente a todos los delitos realmente cometidos, ni tampoco a condenas judiciales.

Los datos proceden de Policía Nacional, Guardia Civil y de las Policías Locales que proporcionan información al Sistema Estadístico de Criminalidad. Además, el Ministerio advierte expresamente de que las cifras correspondientes al segundo trimestre de 2026 son provisionales y están pendientes de consolidación.

La conclusión que permiten los datos oficiales es, por tanto, precisa: Priego experimenta durante el primer semestre de 2026 un fuerte repunte interanual de la criminalidad registrada, claramente superior al provincial, con especial crecimiento de los robos con fuerza, las lesiones y los hurtos. Pero la evolución de varios años muestra también que parte del porcentaje responde a los bajos registros de 2025 y que el volumen total de infracciones continúa ligeramente por debajo del observado en el primer semestre de 2023.